



GENERAL VILLEGAS BIOGAS S.A.

Constitución de S.A: Datos art. 10: 1) a) MARIA ELENA S.A. C.U.I.T. 30-51151207-3 IGJ Reordenamiento 20/06/89 N° 269 Libro 256 Contratos Públicos y b) AUTO FRANCE S.A., C.U.I.T. 30-53653466-7 IGJ Reordenamiento 21/12/09 N° 23000 L° 47 Soc. por Acciones, ambas con domicilio en la calle Paraguay N° 523, piso 3º, Depto. "F" CABA. 2) 09/04/18; 3) "GENERAL VILLEGAS BIOGAS S.A."; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplentes: Paraguay N° 523, piso 3º, Depto. "F" CABA; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto específico la generación de energía a través de biomasa, pudiendo comercializar los subproductos de la misma. A tal efecto la sociedad estará debidamente capacitada para la construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la Central de Generación de Energía y demás actividades directamente asociadas con el objeto previamente descripto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesional con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Henrik HANSEN y Director Suplente: Juan Martín OSPITAL. Todos aceptaron los cargos designados y constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 09/04/2018 Romina Lagadari - Matrícula: 4821 C.E.C.B.A.

e. 23/04/2018 N° 26995/18 v. 23/04/2018

Fecha de publicacion: 23/04/2018

